

Doctora en derecho con máxima calificación: *cum laude* por unanimidad (julio 2010). Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (noviembre 2013-actualidad). Abogado ejerciente del Colegio de Abogados de Madrid hasta (2007 a febrero de 2018), con especialización en Derecho Penal. Numerosos cursos de formación en el área de Derecho Penal y Criminología tanto nacionales como internacionales.

Actividad investigador dentro del área de Derecho Penal: Fuentes del Derecho, Jurisprudencia, Blanqueo de Capitales; en el área de Criminología: Victimología, impacto de las nuevas tecnologías en el proceso de victimización diferentes investigaciones de Encuestas de Victimización, Impacto del crimen y Acoso Escolar. Directora académica del estudio científico llevado a cabo por el Ayuntamiento de Alcorcón en relación con el “Plan Integral Contra el Acoso Escolar en Alcorcón” en el marco del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón. Convenio: 14/09/2015-14/09/2020. (9/2015-6/2016)

Experiencia docente universitaria desde el año 2008, en Instituto de Estudios Bursátiles (2008 a 2017), (miembro PDI de la UCM desde 2011) en las ramas de Derecho penal parte general, Derecho penal parte especial, Victimología (dentro del Grado de Criminología) y Asesoría procesal y penal (dentro del Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM)

Publicaciones: - “Manual para la prevención, identificación e intervención contra el Acoso Escolar”, varios autores, Ed. ECU, editorial club universitario, Alicante, 2016.

- “*Los Plenos no Jurisdiccionales del Tribunal Supremo*”, Libro completo, Prólogo de Antonio García-Pablos de Molina, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

- “*Los Plenos no Jurisdiccionales de la Sala 2ª del Tribunal Supremo: Problemática Sustantiva y Constitucional*”. Prólogo de: Antonio García-Pablos de Molina.

Libro completo. Ed. Servicio publicaciones facultad derecho. Universidad Complutense de Madrid, 2012.

- “*Pornografía infantil: Regulación legal*”, artículo para el *Proyecto de Investigación nº 243 del Curso 2012-2013 de la Universidad Complutense de Madrid para la Innovación y Mejora de la Calidad Docente*. Madrid, 2012.

- “*El impacto de la Reforma del Código Penal del delito de Blanqueo de Capitales y la Ley 10/2010 en el ejercicio de la abogacía, artículo en: Retos de la Abogacía ante la Sociedad Global*”; C. Carretero González y F. de Montalvo Jääskeläinen (directores), M. Gisbert Pomata y A. Serrano Molina (coordinadores). REF. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2012.

- “*Evolución de la unificación jurisprudencial en los ordenamientos jurídicos de Portugal y Brasil*”. Artículo en Revista dos Tribunais. Año 2011 nov.-vol. 913, E Editora Revista dos Tribunais, São Paulo, Brasil, 2011.

- “*Videovigilancia Policial y Jurisprudencia del Tribunal Supremo*”, artículo en Seguridad y Nuevas Tecnologías. Varios Autores, E Ministerio del Interior, 2009.

- “*Debate sobre los retos de la criminología empírica*”, artículo en Revista dos Tribunais. Año 98- Julio de 2009-vol. 885, Editora Revista dos Tribunais, São Paulo, Brasil, 2009.

- “*Víctima, delincuente y comunidad*”, artículo en Libro XV Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Criminología, año 2008. XV Congreso Mundial de

la Sociedad Internacional de Criminología, Ed. A, E Thomson, Aranzadi, Navarra, 2008.

- *“Recensión del “Tratado de Criminología” de D. Antonio García-Pablos de Molina, 4ª ed., actualizada, corregida y aumentada, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008”*, en Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, año 2008, nº 8.

Actualización de datos criminológicos de la obra de D. Antonio García-Pablos de Molina, “O que é Criminología?” Ed. Thomson Reuters. Revista dos Tribunais, Brasil, 2013. Corrección y actualización de pruebas de la obra de D. Antonio García-Pablos de Molina, “*Introducción al Derecho Penal*”, Ed. Ramón Areces, Madrid 2012. Coordinadora de la obra “*Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente*”, Editor D. Antonio García-Pablos de Molina, Ed. Comares, Granada, 2009. Corrección de pruebas de la obra de D. Antonio García-Pablos de Molina, “*Tratado de Criminología*”, 4ª ed., actualizada, corregida y aumentada, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009. He impartido diferentes conferencias tanto en Congresos y Jornadas nacionales como extranjeros.

-Responsable del Proyecto de INNOVA-DOCENCIA nº238, titulado “Acercando la práctica penal a las aulas: el juicio oral a golpe de un “click”, para el curso 2018/2019.

-Miembro del equipo del Proyecto de INNOVA-DOCENCIA nº 172, titulado “Materiales didácticos para el Grado de Criminología” para el curso 2016/2017, responsable: Dª Carmen Ocaña Díaz-Roper. 2016.

- Miembro del equipo del Proyecto número 243, compuesto por 25 miembros, aprobado en la convocatoria de “Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente” para el curso 2011/2012. Título del proyecto: “Herramientas tecnológicas aplicadas a la planificación y realización de seminarios jurídicos interdisciplinares”.

Actividades realizadas en el marco del mencionado proyecto, dentro del - Seminario “Menores y Derecho”-:

En gestión académica, responsable de la coordinación del Grado de Criminología de la UCM (julio 2018-actualidad). Coordinadora de las enseñanzas que imparte el Departamento de Derecho Penal en el Grado de Criminología en la Universidad Complutense de Madrid. Asignaturas: Derecho Penal I, Derecho Penal II, Fundamentos Criminológicos I, Fundamentos Criminológicos II, Victimología, Delincuencia en la Red, Delincuencia Juvenil, Ciencias Penitenciarias: Bases Jurídicas. Criminalidad Organizada y Modelos de Justicia (2016/2018), Coordinadora de las prácticas del Grado de Criminología en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid (2016/2018).